

**DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN AL CONSEJO GENERAL DE INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
RESPECTO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE INGRESOS Y GASTOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES
CON ACREDITACIÓN O REGISTRO EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2017.**

2. Partido Revolucionario Institucional(SLP)
Primera vuelta

Núm.	Observación (Notificado al PRI el 19 de octubre de 2018)	Respuesta Escrito S/N 05 de noviembre de 2018	Análisis	Conclusión	Falta concreta	Artículo que incumplió
1	Gabinete Órganos Directivos De la revisión a la "Relación de remuneraciones a órganos directivos", se observó que no coincide con los importes señalados en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2017.	'DESAHOGO' OBSERVACIÓN 1. Para el desahogo de la presente observación me permito manifestar que se realizaron polizas de reclasificación en el mes de diciembre ya que existía error en polizas de egresos que se contabilizaron en sueldos y salario personal debiendo ser en remuneraciones dirigentes. También se corrigió la relación de remuneraciones de órganos directivos 2017 ya que no se habían considerado unos viáticos. En la balanza de comprobación adjunta se puede apreciar que los importes de Sueldos y Salarios de Dirigentes, así como el importe de viáticos coinciden con los importes reflejados en la relación de remuneraciones de órganos directivos 2017. Cabe aclarar que los importes de gastos de representación no coinciden ya que ésta cuenta no es exclusiva de remuneraciones dirigentes, ya que se encuentra clasificada en el rubro de servicios generales e incluye gastos de representación de personas que no actúan como dirigentes.	DE LA	Atendida		
	Nombre de la cuenta	Saldos según:				
		Balanza anual al 31-12-17				
	Remuneraciones a Dirigentes	4,098,503.98	3,802,993.66	295,510.32		
	5-1-01-00-0000					
	Es importante señalar que las cifras reportadas en la relación de remuneraciones a órganos directivos, provienen de la contabilidad del partido, por lo cual debe coincidir. Se le solicita presentar en el SIF lo siguiente:					
	<ul style="list-style-type: none"> La hoja de trabajo que detalle a cada uno de los miembros que integraron los órganos directivos del partido durante el ejercicio 2017, la cual deberá indicar la referencia contable en donde se encuentra registrado el gasto, tanto en hoja de cálculo, la cual se deberá subir al Sistema Integral de Fiscalización, la cual deberá especificar los datos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> > Suelos y salarios. > Honorarios profesionales. > Honorarios asimilados a sueldos. > Gratificaciones, bonos, primas y comisiones. > Prestaciones en especie. > Gastos de representación. > Viales. > Cualquier otra cantidad o prestación que se les haya otorgado o remunerado. <ul style="list-style-type: none"> Las reclasificaciones correspondientes, en su caso. Las aclaraciones que a su derecho convengan. 					

Núm.	Observación Oficio Núm. INEUFIDAA461518 (Notificado al PRI el 19 de octubre de 2018) Lo anterior, con fundamento en los artículos 130, numeral 2, 257, numeral 1, inciso r), 296, numeral 1 del RF.	Respuesta Escrito S/N 05 de noviembre de 2018	Análisis	Conclusión	Falta concreta	Artículo que incumplió						
2	<p>Ingresos</p> <p>Financiamiento Privado</p> <p>El sujeto obligado omitió informar a la autoridad electoral los montos mínimos y máximos, así como la periodicidad de las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus militantes.</p> <p>Se le solicita presentar en el SIF, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El escrito mediante el cual informó a la autoridad electoral los montos mínimos y máximos y la periodicidad de las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus militantes. • Las aclaraciones que a su derecho convengan. <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 98, numeral 1, del RF.</p>	"DESAHOGO OBSERVACIÓN 3. DE LA Para el desahogo de la presente observación me permitió manifestar que no se omitió informar a la autoridad electoral los montos mínimos y máximos, así como la periodicidad de las cuotas ordinarias y extraordinarias de militantes de militantes; dicha acción se realizó en tiempo y forma mediante oficio escrito SL/P/SFA/RF/001/2017 con fecha de recibido por el INE del 16 de enero de 2017, informó a esta autoridad los montos mínimos y máximos, así como la periodicidad de las cuotas ordinarias de sus militantes, con solicitud con sello y firma de recibido de la oficina de partes del INE SLP".	Atendida	Del análisis a la respuesta y a la documentación presentada por el sujeto obligado a través del SIF en el periodo de corrección, se comprobó que mediante escrito SL/P/SFA/RF/001/2017 con fecha de recibido por el INE del 16 de enero de 2017, informó a esta autoridad los montos mínimos y máximos, así como la periodicidad de las cuotas ordinarias de sus militantes, con la totalidad de los requisitos establecidos en la normativa, por tal razón, la observación quedó atendida.								
3	<p>Egresos</p> <p>Remuneraciones a Dirigentes Sueldos y salarios</p> <p>El Sujeto obligado omitió presentar los contratos de prestación de servicios, correspondientes a los pagos por concepto de sueldos y salarios a dirigentes, que se detallan en el siguiente cuadro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de la subcuenta</th> <th>Nombre de la subcuenta</th> <th>Importe Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5-1-01-01-0001</td> <td>Sueldos y salarios contable</td> <td>\$1,147,665.46</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se le solicita presentar en el SIF lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los contratos de prestación de servicios con la totalidad de requisitos establecidos en el RF. • Las aclaraciones que a su derecho convenga. <p>Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 132 numeral 2 y 296 numeral 1 del RF.</p>	Número de la subcuenta	Nombre de la subcuenta	Importe Total	5-1-01-01-0001	Sueldos y salarios contable	\$1,147,665.46	"DESAHOGO OBSERVACIÓN 6. DE LA Para el desahogo de la presente observación me permitió manifestar que los contratos celebrados en el 2017 fueron adjuntados como evidencia en las pólizas correspondientes. Los contratos de dirigentes dados de alta antes del ejercicio 2017 fueron entregados a la autoridad correspondiente en tiempo y forma. Sin embargo, se adjuntan contratos de los dirigentes por concepto de sueldos y salarios del ejercicio 2017."	Atendida	Del análisis a la respuesta y a la documentación presentada por el sujeto obligado a través del SIF, se verificó que el sujeto obligado adjuntó los contratos en su momento, por tal razón, la observación quedó atendida.		
Número de la subcuenta	Nombre de la subcuenta	Importe Total										
5-1-01-01-0001	Sueldos y salarios contable	\$1,147,665.46										
4	<p>Honorarios asimilables a sueldos</p> <p>Omitió presentar los contratos de prestación de servicios, correspondientes a los pagos por concepto de honorarios profesionales y/o honorarios asimilables a sueldos como se detalla a continuación:</p>	"DESAHOGO OBSERVACIÓN 8. DE LA Para el desahogo de la presente observación me permitió manifestar que los contratos de honorarios	Atendida	Del análisis a la respuesta y a la documentación presentada por el sujeto obligado a través del								

Núm.	Oficio Núm. INE/JU/FIDA/4615/18 (Notificado al PRI el 19 de octubre de 2018)	Observación	Respuesta Escrito S/N	Análisis	Conclusión	Falta concreta	Artículo que incumplió																																					
5		05 de noviembre de 2018																																										
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de la subcuenta o contrato</th><th>Nombre de la subcuenta o contrato</th><th>Importe total</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5-401-07-0025</td><td>Honorarios asumidos a s/ndas</td><td>\$760,014.53</td></tr> </tbody> </table>	Número de la subcuenta o contrato	Nombre de la subcuenta o contrato	Importe total	5-401-07-0025	Honorarios asumidos a s/ndas	\$760,014.53	<p>Se le solicita presentar en el SIF lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los contratos de prestación de servicios con la totalidad de requisitos establecidos en el RF. Las aclaraciones que a su derecho convenga. <p>Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 132 numeral 2 y 296 numeral 1 del RF.</p>	<p>asimilables a sueldos celebrados en el 2017 fueron adjuntados como evidencia en las políticas correspondientes. Los contratos de dirigentes dados de alta antes del ejercicio 2017 fueron entregados a la autoridad correspondiente en tiempo y forma.</p> <p>Sin embargo, se adjuntan contratos de los dirigentes por concepto de asimilables a sueldos del ejercicio 2017.</p>	<p>SIF en el periodo de corrección, se verificó que el sujeto obligado adjuntó los contratos de prestación de servicios objetos de esta observación, por tal razón, la observación quedó atendida.</p>																																		
Número de la subcuenta o contrato	Nombre de la subcuenta o contrato	Importe total																																										
5-401-07-0025	Honorarios asumidos a s/ndas	\$760,014.53																																										
	<p>Sueldos y salarios del personal</p> <p>Omitió presentar los contratos de prestación de servicios, correspondientes a los pagos por concepto de sueldos y salarios del personal, que se detallan en el siguiente cuadro:</p>	<p>Póliza</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Póliza</th> <th>Descripción</th> <th>Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PWDR-3623107/2017</td><td>Por 37 registro del cargo por depósito electrónico a beneficios de nómina Junio por el pago de sueldos y salarios correspondientes a la 1a y 2da quincena de enero de 2017.</td><td>\$19,507.39</td></tr> <tr> <td>PWDR-5628022/2017</td><td>Por 55 registro de cargo por depósito electrónico a beneficios de nómina Junio por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de febrero de 2017.</td><td>19,507.39</td></tr> <tr> <td>PWDR-5303103/2017</td><td>Por 60 registro del cargo por depósito electrónico a beneficios de nómina Junio por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de marzo de 2017.</td><td>19,507.54</td></tr> <tr> <td>PWDR-593004/2017</td><td>Por 56 registro del depósito a beneficios de nómina por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de abril de 2017.</td><td>19,507.84</td></tr> <tr> <td>PWDR-6733105/2017</td><td>Por 60 registro del depósito de nómina por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de mayo de 2017.</td><td>19,507.84</td></tr> <tr> <td>PWDR-3653108/2017</td><td>Por 57 registro de depósito por nómina Junio por el pago de sueldos y salarios de la 1a y 2da quincena de junio de 2017.</td><td>19,507.84</td></tr> <tr> <td>PWDR-7334107/2017</td><td>Por 73 registro de cargo por pago de sueldos y salarios correspondientes a la 1a y 2da quincena de julio de 2017.</td><td>15,555.23</td></tr> <tr> <td>PWDR-3653110/2017</td><td>Por 37 registro por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de agosto de 2017.</td><td>15,555.23</td></tr> <tr> <td>PWDR-333008/2017</td><td>Por 33 registro del cargo por depósito de nómina por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de septiembre de 2017.</td><td>9,459.22</td></tr> <tr> <td>PWDR-3733110/2017</td><td>Por 31 registro de nómina Junio por el pago de sueldos y salarios correspondientes a la 1a y 2da quincena de octubre de 2017.</td><td>15,555.23</td></tr> <tr> <td>PWDR-3223071/2017</td><td>Por 27 registro del cargo por depósito electrónico a beneficios de nómina por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de noviembre de 2017.</td><td>15,555.23</td></tr> </tbody> </table>	Póliza	Descripción	Importe	PWDR-3623107/2017	Por 37 registro del cargo por depósito electrónico a beneficios de nómina Junio por el pago de sueldos y salarios correspondientes a la 1a y 2da quincena de enero de 2017.	\$19,507.39	PWDR-5628022/2017	Por 55 registro de cargo por depósito electrónico a beneficios de nómina Junio por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de febrero de 2017.	19,507.39	PWDR-5303103/2017	Por 60 registro del cargo por depósito electrónico a beneficios de nómina Junio por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de marzo de 2017.	19,507.54	PWDR-593004/2017	Por 56 registro del depósito a beneficios de nómina por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de abril de 2017.	19,507.84	PWDR-6733105/2017	Por 60 registro del depósito de nómina por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de mayo de 2017.	19,507.84	PWDR-3653108/2017	Por 57 registro de depósito por nómina Junio por el pago de sueldos y salarios de la 1a y 2da quincena de junio de 2017.	19,507.84	PWDR-7334107/2017	Por 73 registro de cargo por pago de sueldos y salarios correspondientes a la 1a y 2da quincena de julio de 2017.	15,555.23	PWDR-3653110/2017	Por 37 registro por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de agosto de 2017.	15,555.23	PWDR-333008/2017	Por 33 registro del cargo por depósito de nómina por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de septiembre de 2017.	9,459.22	PWDR-3733110/2017	Por 31 registro de nómina Junio por el pago de sueldos y salarios correspondientes a la 1a y 2da quincena de octubre de 2017.	15,555.23	PWDR-3223071/2017	Por 27 registro del cargo por depósito electrónico a beneficios de nómina por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de noviembre de 2017.	15,555.23	<p>"DESAHOGO DE LA OBSERVACIÓN 10.</p> <p>Para el desahogo de la presente observación me permito manifestar que los contratos de sueldos y salarios del personal celebrados en el 2017 fueron adjuntados como evidencia en las políticas correspondientes. Los contratos del personal dados de alta antes del ejercicio 2017 fueron entregados a la autoridad correspondiente en tiempo y forma.</p> <p>Si embargo, se adjuntan contratos del personal por concepto de sueldos y salarios del ejercicio 2017.</p>	<p>Atendida</p> <p>Del análisis a la respuesta y a la documentación presentada por el sujeto obligado a través del SIF, se constató que el sujeto obligado adjuntó los contratos en convenio, por tal razón, la observación quedó atendida.</p>				
Póliza	Descripción	Importe																																										
PWDR-3623107/2017	Por 37 registro del cargo por depósito electrónico a beneficios de nómina Junio por el pago de sueldos y salarios correspondientes a la 1a y 2da quincena de enero de 2017.	\$19,507.39																																										
PWDR-5628022/2017	Por 55 registro de cargo por depósito electrónico a beneficios de nómina Junio por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de febrero de 2017.	19,507.39																																										
PWDR-5303103/2017	Por 60 registro del cargo por depósito electrónico a beneficios de nómina Junio por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de marzo de 2017.	19,507.54																																										
PWDR-593004/2017	Por 56 registro del depósito a beneficios de nómina por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de abril de 2017.	19,507.84																																										
PWDR-6733105/2017	Por 60 registro del depósito de nómina por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de mayo de 2017.	19,507.84																																										
PWDR-3653108/2017	Por 57 registro de depósito por nómina Junio por el pago de sueldos y salarios de la 1a y 2da quincena de junio de 2017.	19,507.84																																										
PWDR-7334107/2017	Por 73 registro de cargo por pago de sueldos y salarios correspondientes a la 1a y 2da quincena de julio de 2017.	15,555.23																																										
PWDR-3653110/2017	Por 37 registro por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de agosto de 2017.	15,555.23																																										
PWDR-333008/2017	Por 33 registro del cargo por depósito de nómina por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de septiembre de 2017.	9,459.22																																										
PWDR-3733110/2017	Por 31 registro de nómina Junio por el pago de sueldos y salarios correspondientes a la 1a y 2da quincena de octubre de 2017.	15,555.23																																										
PWDR-3223071/2017	Por 27 registro del cargo por depósito electrónico a beneficios de nómina por el pago de sueldos correspondientes a la 1a y 2da quincena de noviembre de 2017.	15,555.23																																										

Núm.	Observación (Notificado al PRI el 19 de octubre de 2018)	Respuesta Escrito S/N 05 de noviembre de 2018	Ánalisis	Conclusion	Falta concreta	Artículo que incumplió
7	<p>PWDR- 2022127201 7 PWDR- 103172017 Sindicatos y salarios</p> <p>Total 2.255.123.64</p>	<p>Por el registro del cargo por disposición encomienda a las tareas de nómina. Suministro por el pago de sumarios correspondientes a la 1a y 2da quincena del diciembre 2017.</p> <p>15.555.23 15.555.23</p>				
	<p>Se le solicita presentar en el SIF lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los contratos de prestación de servicios con la totalidad de requisitos establecidos en el RF. Las aclaraciones que a su derecho convenga. <p>Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 132 numeral 2 y 296 numeral 1 del RF.</p>					
6	<p>Actividades Específicas</p> <p>De la revisión al SIF se observó que el sujeto obligado registró gastos en el rubro Actividades Específicas; sin embargo, esta autoridad no identificó a qué ejercicio corresponde dichos gastos.</p> <p>Se le solicita presentar en el SIF lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> La relación detallada de los gastos erogados en el ejercicio 2016 y 2017, correspondientes al ejercicio 2015. La relación detallada de los gastos erogados en el ejercicio 2017, correspondientes al ejercicio 2017. La relación pormenorizada en la que se indique las pólizas en las que se registró la erogación del gasto correspondiente a los ejercicios 2015, 2016 y 2017. Las correcciones que procedan a su contabilidad. Las aclaraciones que a su derecho convenga. <p>Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto a los artículos 51, numeral 1, incisos a), numeral IV, y c) de la LGPP, 170, 171, 172, 173, 256 y 296 del RF.</p>	<p>"DESAHOGO OBSERVACIÓN 12. Para el desahogo de la presente observación me permitió manifestar que se adjunta relación pormenorizada de los gastos erogados en el ejercicio 2017 correspondientes al ejercicio 2015 y 2017."</p>	<p>DE LA Atendida</p>	<p>Del análisis a la respuesta y a la documentación presentada por el sujeto obligado a través del SIF, se observó que presentó una relación detallada de los gastos erogados en 2017, correspondientes a los ejercicios 2015 y 2017, cuya documentación presentada promueve la participación política, los valores cívicos y el respeto a los derechos humanos, entre la militancia y ciudadanía en general, por tal razón, la observación quedó atendida.</p>		
7	<p>Educación y Capacitación Política</p> <p>Se observó el registro de erogaciones por concepto de eventos de capacitación; sin embargo, el sujeto obligado no presentó la evidencia documental que exige la normatividad como se detalla a continuación:</p>	<p>'DESAHOGO OBSERVACIÓN 14. Para el desahogo de la presente observación me permitió manifestar que toda la evidencia documental solicitada en el recuadro que</p>	<p>LA Atendida</p>	<p>Del análisis a la respuesta y a la documentación presentada por el sujeto obligado, a través del SIF en el periodo de corrección,</p>		

Nº.	Observación Oficio Núm. INEUFIDAA4451518 (Notificado al PRI el 19 de octubre de 2018)	Respuesta Escrito S/N 05 de noviembre de 2018	Análisis	Conclusión	Falta concreta	Artículo que incumplió
	<p>Referencia confiable</p> <p>Nombre del Evento</p> <p>Importe \$</p> <p>Contrato</p> <p>Convocatoria al evento</p> <p>Programa del evento</p> <p>Lista de asistencia</p> <p>Fotografías, video o reporte de</p> <p>Material didáctico utilizado</p> <p>Publicación del evento</p>					
PNUDR-3371-61-	Cursos de formación en cuadros jóvenes profesas 2º NIVEL	\$6,024.4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PNUDR-2316-02	Cursos de formación en cuadros jóvenes profesas 2º NIVEL	\$6,024.4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PNUDR-1793-02	Cursos de formación de cuadros jóvenes profesas 2º NIVEL	\$8,100.0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PNUDR-3045-02	Cursos de formación de cuadros jóvenes profesas 2º NIVEL	\$14,170.0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PNUDR-3045-02	Cursos de formación en cuadros jóvenes profesas 2º NIVEL	\$14,170.0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PNUDR-5630-02	Cursos de formación en cuadros jóvenes profesas 2º NIVEL	\$6,603.4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PNUDR-3371-54-	Cursos de formación de cuadros jóvenes profesas 2º NIVEL	\$5,453.4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PNUDR-3371-54-	Cursos de formación de cuadros jóvenes profesas 2º NIVEL	\$6,102.4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PNUDR-3371-54-	Cursos de formación de cuadros jóvenes profesas 2º NIVEL	\$6,102.4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PNUDR-2775-02	Cursos de formación en cuadros jóvenes profesas 2º NIVEL	\$6,252.0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PNUDR-3371-02	Cursos de formación de cuadros jóvenes profesas 2º NIVEL	\$6,252.0	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PNUDR-2316-02	Cursos de formación de cuadros jóvenes profesas 2º NIVEL	\$2,655.7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PNUDR-3020-02	Cursos de formación de cuadros jóvenes profesas 2º NIVEL	\$6,568.7	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PNUDR-2316-02	Cursos de formación de cuadros jóvenes profesas 2º NIVEL	\$7,000.4	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Nº.	Observación					Respueta Escrito S/N	Analisis	Conclusión	Falta concreta	Articulo que incumplió	
	(Notificado al PRI el 19 de octubre de 2018)					05 de noviembre de 2018					
PNUD-G/41. ¹⁷	Cuadro de formación de cuadros jóvenes principales 2º año	112,06. 61	✓	x	x	✓	✓	✓			
PNUD-R-10/25-11. ¹⁷	Cuadro de formación de cuadros jóvenes principales 2º año	75,000. 0	✓	x	x	✓	x	x			
PNUD-R-104-12. ¹⁷	Cuadro de formación de cuadros jóvenes principales 2º año	112,104. 81	✓	x	x	✓	✓	x			
PNUD-R-20/15-12. ¹⁷	Cuadro de formación de cuadros jóvenes principales 2º año	80,003. 0	✓	x	x	✓	x	x			
PNUD-R-26/27-12. ¹⁷	Cuadro de formación de cuadros jóvenes principales 2º año	112,104. 81	✓	x	x	✓	x	x			
	Total	1,473,36 6.55									
Se le solicita presentar en el SIF lo siguiente:											
	<ul style="list-style-type: none"> La documentación identificada como faltante (x) en el cuadro que antecede claraciones que a su derecho convenga. <p>Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 173, numeral 1, inciso a) y 296 del RF.</p>										
8	Tareas Editoriales										
	<p>De la verificación a la cuenta "Tareas Editoriales" se observó el registro de gastos por la edición de publicaciones soportados con facturas, comprobantes de pago y contratos de prestación de servicios; sin embargo, la documentación presentada no aporta evidencia referente a los mecanismos utilizados para la difusión de los trabajos realizados. Asimismo, no presenta las muestras completas de dicho material. Los casos en cuestión se detallan a continuación:</p>										
Referencia	Comprobante					"DESAHOGO DE OBSERVACIÓN 16.	DE LA	Atendida			
Publicación	Folio	Fecha	Proveedor	Concepto	Monto	Para el desahogo de la presente observación me permitió manifestar que se adjunta fotografías de las revistas del programa de construcción, edición y difusión editorial "Diálogos formativos" Actividades específicas 2017. Cabe aclarar que la difusión de dichas revistas se realizó mediante versión digital en la página www.irhsip.org además de la distribución física a las Filiales Distritales del Instituto Reyes Heroles de San Luis Potosí. Dentro de lo anteriormente expuesto se solicita a esa autoridad electoral de por desahogarla la presente observación toda vez que este Instituto Político cumplió con la presentación de la información y documentación comprobatoria con					
PNUD-DR-05-23/23-01-17	Diálogos Formativos	002	Aureliano García Rojas	Ejecución del programa de construcción edición y difusión editorial "Diálogos Formativos"	\$ 39,511.49						

Núm.		Observación (Notificado al PRI el 19 de octubre de 2018)	Respueta Escrito S/N	Análisis	Conclusión	Falta concreta	Artículo que incumplió
		<p>Oficio Núm. INEJTFDQ4461518</p> <p>Especificas, Partida A- A3-A13-1301/Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal, Comité Directivo Estatal/Clave de entidad:24 San Luis Potosí/ Identificador de contabilidad:455</p>	05 de noviembre de 2018				
		<p>PW- DR- 22/1 6-02- 17</p> <p>Dialogos Forma fivos</p> <p>Aurelio Gamez Rodriguez</p> <p>Rodriguez uez</p> <p>Especificas, Partida A- A3-A13- 1301-1303/Tipo de proceso: ordinario/Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal, Comité Directivo Estatal/Clave de entidad:24 San Luis Potosí/ Identificador de contabilidad:455</p>	39.51.49	<p>la debida oportunidad y aplicando de manera correcta los recursos públicos destinados para tal fin".</p>			
		<p>PW- DR- 3/1/ 5-03- 17</p> <p>Dialogos Forma fivos</p> <p>SG2 017 F6D 6</p> <p>Aurelio Gamez Rodriguez</p> <p>Rodriguez uez</p> <p>Especificas, Partida A- A3-A13-1301/Tipo de proceso: ordinario/Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal, Comité Directivo Estatal/Clave de entidad:24 San Luis Potosí/ Identificador de contabilidad:455</p>	39.51.49				

Núm.		Observación Oficio Núm. INEUFIDA44615/18 (Notificado al PRI el 19 de octubre de 2018)	Resuesta Escrito S/N	Análisis	Conclusión	Falta concreta	Artículo que incumplió
	PNU DR- 31/1 7-04- 17	Diálogos Formativos 600 11-04- 6GS 17 Aureli o Gance Rodríguez uez	Ejecución de programa de construcción edición y difusión editorial "Diálogos Formativos" revista uno. Núm. 2 actividades específicas, partida A-A3-4-13-1301, P.A.T 2017. Tipo de proceso: ordinario. Tipo de Comité: Comité Directivo Estatal Clave Entidad:24 San Luis Potosí Identificador de contabilidad:455	39.511.49	05 de noviembre de 2018		
	PNU DR- 05 Forma tivos 5-05- 17	Diálogos Formativos 9 07/7 6GS2 F60 6	Ejecución de programa de construcción edición y difusión editorial diálogos formativos, revisión uno. Núm. 3 actividades específicas, partida A-A3-4-13-1301, P.A.T 2017. Tipo de proceso: Ordinario. Tipo de Comité: Comité Directivo Estatal Clave de Entidad:24 San Luis Potosí Identificador de contabilidad:455	39.511.49			
	PNU DR- 05 Forma tivos 5-05- 17	Diálogos Formativos 07/7 17 GS2 6	Ejecución de programa de construcción edición y difusión editorial "Diálogos Formativos" Revista uno. Núm. 3 actividades específicas, partida A-A3-4-13-1301, P.A.T 2017. tipo de proceso: ordinario.Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal-Comité Directivo Estado Clave de entidad:24 San Luis	45.832.17			

Núm.					Observación (Notificado al PRI el 19 de octubre de 2018)	Póliza/ Identificador de Confidencialidad: 455	Resuesta Escrito S/N 05 de noviembre de 2018	Análisis	Conclusión	Falta concreta	Artículo que incumplió
PNU DR- 522 1-07- 17	Dialog os Forma livos	001 3-8 D6 17	18-07- 17	Aureli o Garcia do Rodrig uez	EJECUCION DE PROGRAMA DE CONSTRUCCION EDICION Y DIFUSION EDITORIAL DIALOGOS	45.833.33					
PNU DR- 21/1 6-08- 17	Dialog os Forma livos	001 5-8 D5 17	18-08- 17	Aureli o Garcia do Rodrig uez	Ejecución de programa de construcción edición y difusión editorial "Diálogos Formativos" REVISTA UNO Núm. 4. Actividades Específicas. Partida A- A3-A13-1301/7 tipo de proceso: orientador/tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal- Comité Directivo Estado/Clave de entidad/24 San Luis Potosí/ Identificador de confidencialidad: 465	45.833.33					
PNU DR- 21/2 0-09- 17	Dialog os Forma livos	001 7 F5D 6	18-09- 17	Aureli o Garcia do Rodrig uez	Ejecución de programa de construcción edición y difusión editorial "Diálogos Formativos" REVISTA UNO Núm. 5. Actividades Específicas. Partida A- A3-A13-1301/7 tipo de proceso: orientador/tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal- Comité Directivo Estado/Clave de entidad/24 San Luis Potosí/ Identificador de confidencialidad: 465	45.833.33					

Núm.	Observación Oficio Núm. INE/UTIDA/44615/18 (Notificado al PRI el 19 de octubre de 2018)	Fecha Notificación	Reseña	Analisis	Conclusion	Falta concreta	Artículo que incumplió
PNV DR- 232 3-10- 17	PNV Diálogos Forma tivos D6 D6 Revista UNO Núm. A3-A13-13077/100 de proceso: ordinario/Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal- Comité Directivo Estatut/Clave de entidad/24 San Luis Potosí/ Identificador de consulta/455	001 8F8 17 17	Aureli o Garcia do Revista UNO Núm. A3-A13-13077/100 de proceso: ordinario/Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal- Comité Directivo Estatut/Clave de entidad/24 San Luis Potosí/ Identificador de consulta/455	17-10- o constucción edición y difusión editorial "Diálogos Formativos" REVISTA UNO Núm. 5. Actividades Específicas. Partida A- A3-A13-13077/100 de proceso: ordinario/Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal- Comité Directivo Estatut/Clave de entidad/24 San Luis Potosí/ Identificador de consulta/455	Ejecución de programa de constucción edición y difusión editorial "Diálogos Formativos" REVISTA UNO Núm. 5. Actividades Específicas. Partida A- A3-A13-13077/100 de proceso: ordinario/Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal- Comité Directivo Estatut/Clave de entidad/24 San Luis Potosí/ Identificador de consulta/455	45.033.33	05 de noviembre de 2018
PNV DR- 17/1 5-11- 17	PNV Diálogos Forma tivos D6 D6 Revista UNO Núm. A3-A13-13077/100 de proceso: ordinario/Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal- Comité Directivo Estatut/Clave de entidad/24 San Luis Potosí/ Identificador de consulta/455	001 9F8 17	Aureli o Garcia do Revista UNO Núm. A3-A13-13077/100 de proceso: ordinario/Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal- Comité Directivo Estatut/Clave de entidad/24 San Luis Potosí/ Identificador de consulta/455	14-11- o constucción edición y difusión editorial "Diálogos Formativos" REVISTA UNO Núm. 6. Actividades Específicas. Partida A- A3-A13-13077/100 de proceso: ordinario/Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal- Comité Directivo Estatut/Clave de entidad/24 San Luis Potosí/ Identificador de consulta/455	Ejecución de programa de constucción edición y difusión editorial "Diálogos Formativos" REVISTA UNO Núm. 6. Actividades Específicas. Partida A- A3-A13-13077/100 de proceso: ordinario/Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal- Comité Directivo Estatut/Clave de entidad/24 San Luis Potosí/ Identificador de consulta/455	45.035.34	
PNV DR- 19/1 8-12- 17	PNV Diálogos Forma tivos F8D 6 Revista UNO Núm. A3-A13-13077/100 de proceso: ordinario/Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal- Comité Directivo Estatut/Clave de	14-12- o Garcia do Revista UNO Núm. 6. Actividades Específicas. Partida A- A3-A13-13077/100 de proceso: ordinario/Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal- Comité Directivo Estatut/Clave de	Aureli o constucción edición y difusión editorial "Diálogos Formativos" REVISTA UNO Núm. 6. Actividades Específicas. Partida A- A3-A13-13077/100 de proceso: ordinario/Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal- Comité Directivo Estatut/Clave de	45.032.53	Ejecución de programa de constucción edición y difusión editorial "Diálogos Formativos" REVISTA UNO Núm. 6. Actividades Específicas. Partida A- A3-A13-13077/100 de proceso: ordinario/Tipo de comité: Comité Ejecutivo Estatal- Comité Directivo Estatut/Clave de		

Núm.	Observación Oficio Núm. INEUTF/DA44615/18 (Notificado al PRI el 19 de octubre de 2018)	Respuesta Escrito S/N 05 de noviembre de 2018	Ánalisis	Conclusión	Falta concreta	Artículo que incumplió	
9	<p>De la revisión al SIF, se identificaron registros de facturas por los servicios prestados por el proveedor Aurelio Gancedo Rodríguez, cuyos montos no se reflejan en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2017, como se detalla en el Anexo del oficio INEUTF/DA44615/18.</p> <p>Se le solicita presentar en el SIF lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Muestras correspondientes.</i> • <i>Las aclaraciones que a su derecho convenga.</i> <p>Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 173, numeral 5; 184, numeral 3 y 296 del RF.</p>	<p>Total</p> <table border="1"> <tr> <td>\$ 518,390.81</td> </tr> </table>	\$ 518,390.81				
\$ 518,390.81							
10	<p>Capacitación, Promoción y Desarrollo para el Liderazgo Político de la Mujer</p> <p>De la revisión a lo subcuento "Capacitación y formación para el liderazgo político de las mujeres", se localizaron gastos por concepto de la realización de eventos, sin embargo, el sujeto obligado omitió presentar las muestras correspondientes. A continuación, se detallan los casos en commento:</p> <p>Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos 33, 126 y 127 del RF.</p>	<p>'DESAHOGO OBSERVACIÓN 19. DE LA ATENDIDA</p> <p>Para el desahogo de la presente observación me permitió manifestar que toda la evidencia documental solicitada en el recuadro que antecede no se adjuntaron en cada una de las pólizas correspondientes debido a que al momento que se realizaban las transferencias aún no se llevaba a cabo el evento y no se contaba con la evidencia completa Al presentar el informe anual 2017</p>	<p>'DESAHOGO DE LA ATENDIDA</p> <p>Para el desahogo de la presente observación me permitió manifestar que toda la evidencia documental solicitada en el recuadro que se constató que presentó la convocatoria, listas de asistencia, fotografías, material didáctico utilizado, evaluaciones, en cada uno de los eventos señalados en el cuadro principal de la observación, ayuda a identificar e informar la situación</p>				

Núm.	Observación Oficio Núm. INE/UFIDA/44615/18 (Notificado al PRI el 19 de octubre de 2018)							Ficha de Fichas	Muestra art. 173	05 de noviembre de 2018	Respuesta Escrito SIN	Análisis	Conclusión	Falta concreta	Artículo que incumplió
Referen- cia contab- le	Nu- mero	Fecha	Provee- dor	Concepto	Importe \$										
PNUPD- 03-17	711	23/03/ 2017	Servicio 08 Profesi- onales Yegami Sa de CV	Curso-Taller "Oratoria y emprendimiento político" "Gobierno municipal y el papel de la mujer" "Derechos humanos y política "Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político 09.18 mdp.	91,126.86	x	x	x	x	Convocatoria al evento Programa del evento Lista de asistencia Material didáctico utilizado Publicación del evento	en la sección de documentación adjunta, en el apartado de Informe Presupuestal 2017 se adjuntaron como evidencia cada uno de los PAT 2017 con toda la documentación soporte requerida como: convocatoria, programas, listas de asistencia, fotografías, material didáctico utilizado, evaluaciones, etc. Se adjunta acuse de la presentación del Informe Anual 2017 donde se identifica el rubro donde fueron agregados como evidencia los PAT 2017".	que guarda el ejercicio de los derechos de las mujeres en el ámbito político, a fin de generar indicadores que permitan el diseño e implementación de acciones y programas orientados a la disminución de brechas de desigualdad, cumpliendo con lo solicitado por esta autoridad, por tal razón, la observación quedó atendida.			
PNUPD- 04-17	734	24/04/ 2017	Servicio 06 Profesi- onales Yegami Sa de CV	Curso-Taller "Oratoria y emprendimiento político" "Gobierno municipal y el papel de la mujer" "Derechos humanos y política "Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político 09.18 mdp.	91,126.86	x	x	x	x						
PNUPD- 05-17	755	29/05/ 2017	Servicio 06 Profesi- onales Yegami Sa de CV	Curso-Taller empoderamiento político "Gobierno municipal y el papel de la mujer" "Derechos humanos y política "Capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político	45,563.43	x	x	x	x						

Núm.	Observación (Notificado al PRI el 19 de octubre de 2018)							Respueta Escrito S/N 05 de noviembre de 2018	Ánalisis	Conclusión	Falta concreta	Artículo que incumplió
PNPDI- 25/15- 06-17	791 /2017	14/08 05 06-17	Servicio os Profe orales Yagami SA de CV	Curso-Taller "Oratoria y empoderamiento político" "Gobierno municipal y el papel de la mujer" "Derechos humanos y políticos" "Capacitación, formación y desarrollo del liderazgo político de la mujer", junio	45,563.43 x x x x x	45,563.43 x x x x x	45,563.43 x x x x x	do la mujer,				
PNPDI- 42/18- 07-17	822 /2017	14/07 05 07-17	Servicio os Profe orales Yagami SA de CV	Curso-Taller "Oratoria y empoderamiento político" "Gobierno municipal y el papel de la mujer" "Derechos humanos y políticos" "Capacitación, formación y desarrollo del liderazgo político de la mujer", julio	45,563.43 x x x x x	45,563.43 x x x x x	45,563.43 x x x x x					
PNPDI- 30/24- 08-17	844 /2017	16/08 05 08-17	Servicio os Profe orales Yagami SA de CV	Curso-Taller "Oratoria y empoderamiento político" "Gobierno municipal y el papel de la mujer" "Derechos humanos y políticos" "Capacitación, formación y desarrollo del liderazgo político de la mujer", julio	45,563.43 x x x x x	45,563.43 x x x x x	45,563.43 x x x x x					
PNPDI- 4/04-10- 17	926 /2017	03/10 05 08-17	Servicio os Profe orales Yagami SA de CV	Curso-Taller "Oratoria y empoderamiento político" "Gobierno municipal y el papel de la mujer" "Derechos humanos y políticos"	45,563.43 x x x x x	45,563.43 x x x x x	45,563.43 x x x x x					